
Resolución por la que se modifica el Plan Anual de Contratación para el año 2023 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.

RESOLUCIÓN

Por Resolución de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial de fecha 14 de marzo de 2023 se aprueba el Plan anual de Contratación para el año 2023 identificando los posibles contratos a licitar a lo largo del ejercicio en base a las propuestas formuladas por los diferentes centros gestores.

El Plan Anual aprobado no reviste carácter vinculante para el órgano de contratación teniendo una función informativa y no limitativa, no estando obligando a licitar todos los contratos en él incluidos o a hacerlo en las condiciones concretas anunciadas; es ese carácter abierto el que permite introducir nuevas contrataciones o como en el presente caso adicionar nuevos contratos no incluidos inicialmente en el Plan de 2023.

En uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación de acuerdo con el artículo 37.1 de la Ley 2/1.995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar el Plan Anual de Contratación de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para el ejercicio 2023, aprobado por Resolución de 14 de marzo de 2023, en el sentido de incluir, tres contratos correspondientes a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación , que se incluye como anexo a la misma

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el perfil de Contratante y en el portal de Transparencia del Principado de Asturias.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica
EL CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Secretaría General Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTACIÓN						
Nº	TIPO	OBJETO	PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO	SARA (1)	PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO
9	Servicios	Plan de medios de comunicación promoción marca APN.	Abierto Simplificado	90.000,00 €	No	10 meses
10	Suministro	Distribución de fruta, hortalizas y plátano en Programa Escolar.	Abierto	250.000,00 €	Sí	9 meses
11	Suministro	Distribución de leche y productos lácteos en Programa Escolar.	Abierto	150.000,00 €	No	8 meses